

que todo esto fué asesegado, tomaronse para los Señores que los avian enviado á Medina del Campo dó los dexaron, é contaronles toda la respuesta que fallaron en el Rey, é como era su voluntad de verse con ellos: é plógoles de lo así facer. É luego ellos partieron de Medina del Campo donde estaban é vinieron á la comarca de Toro, por estar mas cerca del Rey, é partieron sus posadas en esta guisa: en Morales posaban el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano (1): en Sant Roman de Orniya posaban el Infante Don Ferrando de Aragon, é su hermano el Infante Don Juan: é Don Tello, é Don Juan de la Cerda en siete Iglesias: é posaba Don Ferrando de Castro eso mesmo en el dicho Sant Roman de Orniya, é otrosi Don Juan Alfonso, que éra muerto; pero traian sus vasallos su cuerpo; é non le querian enterrar fasta que oviese fin esta demanda que comenzaron, que así lo mandára Don Juan Alfonso en su testamento, é posaban en el dicho lugar de Sant Roman de Orniya con los otros Señores, é allí tenian en la Iglesia el cuerpo de Don Juan Alfonso.

CAPÍTULO XXXII.

Como el Rey se vió con los Infantes de Aragon, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é los otros Caballeros, segund era tratado.

El trato de las vistas fué fecho segund dicho avemos: é vieronse el Rey é estos Señores entre Toro é Morales en un lugar que dicen Tejadillo, ca allí fueron las vistas acordadas, é es á media legua de Toro, é á otra media de Morales. E vinieron de caballo armados todos de lorigas, con almofares, é con quexotes é canilleras é espadas; é non traia doncel en caballo ninguno dellos, salvo el Rey, que traia un Doncel con una lanza é un yelmo; é de la otra parte el Infante Don Ferrando de Aragon, que traia otro Doncel; é todos traian sobreseñales á sus armas (2). E fueron estos de cada parte: de la parte del Rey eran estos cincuenta (3): Primeramente el Rey Don Pedro, é venian con él Don Diego Garcia de Padilla, Maestre de Calatrava, é Don Garcí Ferrandez Manrique, Adelantado mayor de Castilla, é Don Pedro Nuñez de Guzman, Adelantado mayor de Leon, é Juan Alfonso de Benavides, Justicia mayor de la casa del Rey, é Juan Ferrandez de Henestrosa, Camarero mayor del Rey, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Gutier Ferrandez de Toledo, Alcalde mayor de Toledo, é Pero Suarez de Toledo su hermano, é Diego Gomez de Toledo, No-

(1) En las impr. dice.... *Don Fadrique su hermano, é el Infante Don Juan, é Don Tello, é Don Juan de la Cerda posaban en Siete Iglesias: é posaba el Infante Don Ferrando de Aragon en la dicha aldea de Siete Iglesias con Don Ferrando de Castro, é otrosi Don Juan Alfonso.*

(2) ... á sus armas. É de la parte del Rey eran estos cincuenta Caballeros: Primeramente...

(3) Es de mucha consideracion ver la diversidad que ay entre la Vulgar y la Abreviada en un hecho tan señalado, que dice fueron veinte por veinte, y pone sus nombres de manera que ay algunos que no van nombrados entre los cincuenta de cada parte,

tario mayor del Regno de Toledo, é Don Garcí Alvarez de Toledo, é Ferrand Alvarez su hermano, é Iñigo Lopez de Orozco, é Gutier Gomez de Toledo, é Pero Suarez de Toledo el mozo, é Suer Perez de Quiñones, é Juan Rodriguz de Cisneros, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Don Juan Rodriguez de Sandoval, é Sancho Sanchez de Rojas, é Juan Martinez de Rojas, su hijo, é Iñigo Ortiz de las Cuevas, é Rui Perez de Soto, é Pero Alvarez Osorio, é Ferrand Gutierrez de Sandoval, é Dia Gomez de Sandoval, é Diego Gutierrez de Zavallos, é Pero Gomez de Porras el viejo, é Suer Martinez, Clavero de Alcántara, é Ferrand Ruiz Giron, é Alfonso Tellez Giron, é Lope Rodriguez de Villalobos, é Pero Ferrandez Quexada, é Rui Martinez de Solorzano, é Lope Garcia de Porras, é Alvar Gonzalez Moran, é Gomez Perez de Porras, é Juan Sanchez de Ayala, é Men Rodriguez de Senabria, é Juan Alfonso Giron, é Martin Alfonso Tello, é Garcia Ferrandez de Villodre, é Gomez Carrillo hijo de Pero Ruiz Carrillo, é Pero Gonzalez Orejon, é Gonzalo Gonzalez de Lucio, é Diego Ferrandez de Cordoba, Alcaide de los Donceles, é Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é Men Rodriguez de Biedma, é Juan Ferrandez de Tovar, é un Doncel del Rey que levaba su lanza (4). E de la otra parte, de los que tenian la voz de la Reyna Doña Blanca, que se vieron con el Rey en el sobredicho lugar, eran estos cincuenta: El Infante Don Ferrando Marques de Tortosa Señor de Albaracin, é el Infante Don Juan su hermano, é Don Enrique Conde de Trastamara, é Don Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, é Don Tello su hermano, Señor de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é Don Alvar Perez de Castro, é Don Alvar Nuñez de Guzman, Comendador mayor de Leon, é Don Lope Sanchez de Bendaña, Comendador mayor de Castilla, é Pero Carrillo, é Don Ferrand Perez de Ayala, é Diego Perez Sarmiento, é Pero Ruiz de Villegas, é Andres Sanchez de Grez, é Suer Yañez de Parada, é Ferrand Yañez de Sotomayor, é Pero Gonzalez de Agüero, é Rui Gonzalez de Castañeda, é el Arcediano Don Diego Arias Maldonado, é Sancho Ruiz de Rojas, é Ferrand Garcia Duque, é Juan Rodriguez de Villegas, é Gutier Ferrandez Delgadillo, é Sancho Sanchez de Moscoso, é Alvar Rodriguez Daza, é Juan Ramirez de Guzman, é Rui Diaz de Rojas, é Pero Ferrandez de Velasco, é Juan Alfon-

(4) Son estos Caballeros con el Doncel quarenta y nueve, y no se hallan mas, ni en las de mano, ni en las impresas; de manera que falta el nombre de dos Caballeros para el número de los cincuenta. Entre los veinte de parte del Rey que se nombran en la Abreviada está Ferrand Garcia Duque, que por ventura habia de ser nombrado entre estos cincuenta, y se pone en la vulgar entre los cincuenta de la otra parte, en donde se excede del número segun allí se dice. Los quarenta y nueve que dice Zurita son los que se hallan en el MS. que tenia dispuesto para la imprenta; pero en el segundo MS. de la Academia, despues de *Gutier Ferrandez de Toledo, Alcalde mayor de Toledo*, se añade á *Pero Suarez de Toledo su hermano*, con el qual son cincuenta, incluso el Doncel. Si á esta lista se añadiese *Ferrand Garcia Duque*, que está en la Abrev. entre los del Rey, saldrían los cincuenta por cinco, sin contar los Donceles.

so de Haro, é Rui Diaz Cabeza de Vaca, é Furtado Diaz de Mendoza, é Pero Ruiz de Sandoval, é Alfonso Gomez de Lira, é Gonzalo Sanchez de Ulloa, é Lope Perez de Moscoso, é Juan Martinez de Huelgue (1) Freyre de Santiago, Comendador de Alhange, é Don Ramon de Rocafull (2), é Ferrand Sanchez de Rojas, é Diego Gutierrez Calderon, é Gomez Manrique de Uruñela (3), é Alvar Rodriguez de Bendaña, Comendador de Montemolin, é Ferrand Sanchez Manuel, nieto de Don Juan Manuel, é Gomez Carrillo de Quintana, é Pero Ferrandez de Villagrande, é Ferrand Alvarez de Escobar, é Alvar Diaz de Escobar, é Juan de Herrera, é Dia Sanchez de Terrazas, é Ferrand Alvarez de Nava, é Gonzalo Bernal de Quiros, é un Doncel del Infante Don Ferrando (4), que levaba su lanza en un caballo. E llegaron todos estos Señores é Caballeros al Rey, é besaronle las manos. E allí fabló de la parte del Rey Gutier Ferrandez de Toledo, Repostero mayor del Rey, por su mandado, é dixo: Que al Rey pesaba mucho de tan grandes Señores de su Regno como ellos eran, é que tan grand debdo avian en la su merced, é otrosi tan buenos Caballeros como allí estaban andar arredrados dél: é que magüer ellos ponian por sí que los fechos de la Reyna Doña Blanca era esta demanda, el Rey entendia bien que era de otra manera, especialmente por non ser contentos de parientes de Doña Maria de Padilla, que allí estaban, é de otros sus privados. E que esto non lo debieran tener ellos por maravilla; ca siempre fuera en el mundo los Reyes é Principes aver privados á aquellos que por bien tovieron, é fué su merced. Empero que el Rey avia voluntad de los honrar, é de los guardar; é si oficios grandes oviese en su Regno é en la su casa que á ellos pertenesciesen, que él ge los daria, é les faria otras muchas mercedes. En por ende que ellos quisiesen enviar aquellas compañías muchas que allí tenian, que estragaban el Regno, é non parecia bien estar así asona-

(1) Una de mano tiene *Hequella*: en un libro de los del Marques de Santillana se halla, *Ochoa Martinez de Helgreña*: En otro MS. *Ochoa Martinez de Helguebra*. Acaso se deberá leer *Helgueta*.

(2) Eran estos Caballeros de solar muy principal en la Proenza: y del Reyno de Valencia fueron á Castilla, á donde eran muy heredados.

(3) En los impr. y en los mas libros de mano está *Oriñuela*: en el segundo de la Academia *Oronuela*; y dice Zurita que en otros está *Uruñela*, cuyo apellido pudo tomar de un lugar que se llama así cerca de Naxara, del qual se hace mención en la Abrev. Año de 1567, cap. 12.

(4) Son por todos los que se nombran en las de mano cincuenta y dos con el Doncel como en las impresas, donde falta el Infante Don Juan, del qual en todos los originales de la Vulgar se hace mención que se halló en estas vistas; de suerte que aquí sobra uno, como faltan en el número de los cincuenta de la parte del Rey dos. (No falta mas que uno segun lo que dexamos advertido.) En lo destas vistas hay mayor diversidad en lo que se refiere en el Compendio, que está diferente de como se halla en la Abreviada; y por ser esto, y lo que se escribe de la alteracion que se movió en el Reyno por la causa de la Reyna Doña Blanca, muy digno de saberse, se pone en este lugar, por donde se declara mas la culpa del Conde Don Enrique, y de los Señores y Caballeros que se levantaron contra el Rey por aquella, pensando gobernar al Rey y á sus Reynos con la fuerza y poder de los que los siguieron,

dos tan cerca del Rey. E quanto á lo que decian de la Reyna Doña Blanca, que el Rey enviaria por ella, é la traería como á su muger, é la honraria como debia. E dixo Gutier Ferrandez, que por la naturaleza que avian con el Rey, é así ge lo requería de parte del Rey. E preguntó Gutier Ferrandez al Rey: «Señor, ¿mandastes vos á mí que ge lo dixese así, é que les faga de vuestra parte este requerimiento?» E el Rey dixo: sí. E de la otra parte salieron á consejo los Infantes é Señores, é acordaron, que pues Caballero por el Rey fablára, que fablase por la suya Caballero, é non ninguno dellos: é ordenaron que diese la respuesta por ellos Don Ferrand Perez de Ayala, que era un Caballero cuerdo é bien razonado. E esto acordado, tornaron dó el Rey estaba, é Don Ferrand Perez dixo así: «Señor, los Señores que aquí están, que han debdo en la vuestra merced, é los otros Ricos omes é Caballeros vuestros Vasallos que aquí están, é por vuestro mandado vinieron aquí á vos, vos piden lo primero por merced, que vos los querades perdonar por ellos venir armados ante vos á estas vistas; é si así vienen es por vuestra licencia é ordenamiento, segund ge lo enviastes mandar por una vuestra carta firmada de vuestro nombre, é sellada con vuestro sello de la poridad: ca todos los que aquí están vos conocen por su Rey é por Señor natural, é vos desean servir. E entre las otras cosas en que aman vuestro servicio, querian que la vuestra ordenanza fuese muy buena en guisa que los vuestros Vasallos non oviesen de aver temor de vos. E como quier, Señor, que dice Gutier Ferrandez de Toledo por vuestra parte, que estos Señores que aquí están, é muchos Ricos omes é Caballeros vuestros Vasallos que andan ayuntados por el fecho de la Reyna Doña Blanca vuestra muger, que non es así, salvo que se non tienen por contentos de algunos vuestros privados; con homil reverencia de la vuestra Real Magestad, Señor, á esto vos responden estos Señores así: que verdaderamente su intencion es pedirvos por merced, que la Reyna Doña Blanca vuestra muger sea con vos honrada, como lo fueron las otras Reynas de Castilla, é la trayades con vusco, así como vuestra muger legítima: é esto vos piden por merced, entendiendo que cumple así á vuestro servicio. Ca, Señor, vos sabedes que quando vos casastes con la Reyna Doña Blanca vuestra muger en Valladolid enviastes llamar por vuestras cartas á todos los que aquí son, é á otros Grandes de vuestro Regno, que viniesen donde vos erades, que queriades casar con la dicha Reyna; é por vuestro mandamiento el día de vuestras bodas besaron la mano á la Reyna Doña Blanca por su Reyna é su Señora, así como vuestra muger: é tienen que si vos, Señor, la dexastes é la mandaste despues levar á Toledo, que todo esto fué fecho como plogo á la vuestra merced, é que fué por consejo de algunos que non amaban vuestro servicio; pero con homil reverencia de la vuestra Real Magestad, tienen que fué esto fecho é ordenado por vos querer cumplir

vuestra voluntad, é por consejo de Doña Maria de Padilla é de sus parientes. E algunos de vuestros Vasallos, á quienes non plogo, nin les pareció esto ser bien fecho, ovieron dende pesar por vos non facer lo que cumple á vuestro servicio, é mostrastesles grand saña, la cual pareció por obra luego; ca porque á algunos que en Valladolid eran desto pesó, pasastes contra ellos como la vuestra merced fué; é mandastes prender á pocos dias despues, é deponer de su honra al Maestro de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é fué despues muerto en poder de parientes de Doña Maria de Padilla, é echastes del Regno á Don Juan Alfonso de Alburquerque, é le tomaste la tierra, aviendo vos enviado á su hijo Don Martin Gil, que non tenia mas que aquel fijo, en arrehenes que siempre guardaria vuestro servicio, é le aviades asegurado. E porque tales consejos vos dieron vuestros privados, todos los Señores (1) é Caballeros que aqui son delante vuestra merced, é los que aqui non son venidos, están con muy grand miedo de vos, é por esta razon andan arredrados de la vuestra casa. E vos, Señor, catad alguna buena manera como primeramente la Reyna vuestra muger, nuestra Señora, sea segura, é esté con vos como debe, segund cumple á vuestro servicio, é á honra vuestra é suya della; otrosi, como estos Señores é Caballeros sean seguros en vuestro Regno é en vuestra casa, é vos puedan servir, que ellos de buenamente están presentes para servir á vos así como deben, é como es razon, ca sodes nuestro Rey é nuestro Señor natural. E Señor, por quanto brevemente non se pueden hacer estas cosas todas, piden vos por merced á estos Señores é Caballeros vuestros Vasallos é vuestros naturales que aqui están, por sí, é por todos los otros que son en esta demanda con ellos, que sea la vuestra merced de dar quatro Caballeros; é estos Señores darán otros quatro, que fablen en ello, é farán relacion á la vuestra merced de lo que acordáren que cumple á vuestro servicio, é pró de vuestros Regnos, é seguramiento dellos. E sobre todo esto, Señor, ordenad como vos ploguiere, é entendiéredes que cumple á vuestro servicio. E dixo Don Ferrand Perez de Ayala á los Señores que alli estaban, que le mandáran responder por ellos, si lo decían así; é dixerón todos: «sí». E el Rey dixo, que así le placía que se ficiese, é que él ordenaria quales Caballeros serían de la su parte. E luego se partieron todos de allí, besando las manos al Rey: é tornáronse el Rey para Toro, é los Señores para los otros logares dó posaban. E el Rey non curó de ordenar mas quien fablase en este fecho; ca él traía apartadamente sus fablas entre ellos por los despartir, prometiendoles grandes mercedes á cada uno dellos, segund se fizo adelante, como oíredes, é vos será contado.

(1) En las impr. *É todo esto fué por consejo que vos dieron vuestros privados como non debían. É todos los Señores... andan arredrados de la vuestra casa, é de vos, Señor; por lo qual debéis mirar alguna manera....*

CAPITULO XXXIII.

Como los infantes de Aragon Don Ferrando é Don Juan, é el Conde Don Enrique, é los otros Señores pasaron delante de la villa de Toro, donde el Rey estaba: é como el Rey partió de Toro, é la Reyna Doña Maria su madre envió por los Señores, é los acogió en Toro.

Estando el Rey Don Pedro en Toro, é los Señores, de quien avemos contado, en Morales, é en Sant Roman, é en otros logares dó posaban, veyendo que el Rey non curaba de ordenar aquellos quatro Caballeros que avia dicho que pornia para fablar en estos fechos segund fuera acordado el dia de las vistas de Tejadillo, é sabiendo ya como el Rey traía sus pleytesias con algunos dellos por el departir, é otrosi veyendo como en aquella comarca dó estaban non fallaban ya viandas, ca eran gastadas por las gentes, que eran muchas, é avian estado allí grand tiempo, acordaron de se ir á tierra de Zamora, que era bien abastada de viandas, é guardada, que ningunas gentes non avian estado allí, é que ende esperarían la respuesta é mandado del Rey como era su merced de facer en estos fechos: é acordaron como debían facer, é así lo hicieron; ca se juntaron todos en Morales, é otro dia pasaron por delante la villa de Toro dó era el Rey. E los Caballeros é Escuderos vassallos de Don Juan Alfonso, que eran muchos é buenos, que y andaban, levaban consigo el cuerpo de su señor Don Juan Alfonso, que aún lo non avian enterrado; ca así se lo mandára el dicho Don Juan Alfonso antes que finase, que fasta que aquellos Señores oviesen acabado la demanda sobre que eran ayuntados, que el su cuerpo é los sus vassallos anduviesen con ellos, é non le enterrasen: é así lo hicieron. É quando estos Señores fueron delante la villa de Toro, todos los Señores que y eran pusieronse á pie, é tomaron ellos el cuerpo de Don Juan Alfonso en unas andas cubiertas de paños de oro, é así le pasaron delante la villa de Toro, veyendolo el Rey, que estaba fuera de la villa. É eran estonce con el Rey fasta ochocientos de caballo, ca non avia mas gente fincado con él; é con los Señores podían ser ese dia fasta cinco mil de caballo, é mucha gente de pie. É fueron posar aquel dia á una aldea cerca de Toro, que dicen Conteros (2), é por toda esa comarca. É luego ese dia que estas gentes pasaron delante Toro, é fueron á los logares dó avian de posar, partió el Rey de la villa de Toro, é con él fasta ciento de caballo, castellanos é ginetes, é fuese para Uruña, una villa é castillo muy fuerte dó estaba Doña Maria de Padilla; ca allí la avia dexado el Rey, é con ella algunos sus parientes, porque la villa es muy fuerte. É en aquella noche, estando los sobredichos Señores en Conteros, é en derredor, donde estaban aposentados, por partir otro dia, é se ir para tierra de Zamora, segund lo tenían acordado, á la media noche ovieron cartas

(2) En una del Marqués de Santillana se dice *Conteros*, y en las Abrev. y algunos otros originales de la *Vulgar Corese*. En el siguiente de la Acad. *Conteros*.

de la Reyna Doña Maria madre del Rey, que estaba en Toro, haciendoles saber, que luego que ellos pasáran por Toro, partiera el Rey de Toro, é se fuera para Uruña, dó estaba Doña Maria de Padilla: é que fuesen ciertos que el Rey non curaba de estar á ninguna ordenanza de lo que entre él é ellos era acordado en las vistas de Tejadillo, de lo qual á ella pesaba mucho. Empero pues que así era, que les rogaba que quisiesen tornar para Toro, que ella los mandaria acoger, é dar muy buenas posadas, é que bien pensaba que desde el Rey sopiese como ellos eran y venidos, é ella tenia con ellos, que él venia á mejor carrera de la que fasta allí tenia, é tornaria á tomar su muger la Reyna Doña Blanca, é á poner buena ordenanza en sí é en su Regno: é que en esto non pusiesen dubda nin luenga alguna mas luego lo pusiesen por obra; é que si de otra guisa lo ficiessen, ella era é seria en grand peligro con el Rey su fijo, por quanto él sabria que ella les avia enviado sus cartas sobre esta razon. É los Señores, quando tal mandado é tales cartas ovieron, tomaron muy grand placer: é luego partieron todos, é tornaron á Toro, en grisa que fueron allá al alva del dia: é luego les abrieron las puertas, é fueron los Señores á ver la Reyna Doña Maria, é les dieron posadas. É enviaron por la Reyna Doña Leonor de Aragon, madre de los Infantes, é por la Condesa Doña Juana, muger del Conde Don Enrique, é por Doña Isabel de Meneses, muger que fuera de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba en Montalegre, una villa del dicho Don Juan Alfonso, que se viniesen para Toro dó ellos estaban: é así lo hicieron, ca luego vinieron estas Señoras allí, é así fueron todos juntos en Toro. É desde que y llegaron, todos en acuerdo é consejo é mandamiento de la Reyna Doña Maria madre del Rey, é de la Reyna Doña Leonor de Aragon enviaron sus cartas al Rey, que fuese la su merced de se venir para Toro, é que allí se ordenarian todas las cosas como cumplían á su servicio. É fueron con esta razon por mandado de las Reynas é de los Señores al Rey á Uruña Don Juan Rodriguez de Sandoval, que era un Caballero de quien el Rey mucho fiaba, é otro Caballero del Conde Don Enrique, que decían Juan Gonzalez de Bazan. É llegaron al Rey, é dixerónle todas las razones que las Reynas Doña Maria, é Doña Leonor, é los Señores que eran en Toro le facían saber.

CAPÍTULO XXXIV.

Como el Rey acordó de se poner en poder de la Reyna su madre, é de los dichos Señores: é lo que y acaesció.

El Rey Don Pedro, estando en Uruña dó era ido por quanto estaba ay Doña Maria de Padilla, segund dicho avemos, quando sopó que la Reyna su madre avia enviado por aquellos Señores, é como ellos eran venidos á Toro, é como estaban ay con la Reyna Doña Maria de una intencion, é que la Reyna Doña Leonor de Aragon, é las otras Señoras que eran en Montalegre eran venidas á Toro, pesóle

mucho de todo esto. É desde ovo las cartas que le enviaron con los Caballeros que dicho avemos, por las quales le enviáran decir é pedir por merced que se fuese para Toro, é que allí se ordenarian todas estas cosas como cumplían á su servicio, é oyó todas las razones que Don Juan Rodriguez de Sandoval é Juan Gonzalez de Bazan le dixerón, ovo su consejo con Juan Ferrandez de Henestrosa, é con Don Diego Garcia de Padilla, Maestro de Calatrava, é con Gutier Ferrandez de Toledo: é algunos dellos le dixerón, que por su consejo él non iria á se poner en poder de aquellos Señores, ca rescelaban que podria aver grand peligro en su persona; é que si él queria ir allá, que ellos non irían con él, ca se temian de muerte. É Gutier Ferrandez de Toledo, porque Doña Leonor de Guzman, madre del Conde Don Enrique fuera muerta en Talavera por mandado de la Reyna Doña Maria en el Alcazar dende, el qual tenia estonce Gutier Ferrandez, decia que él por esto avia miedo del Conde Don Enrique, é de Don Fadrique Maestro de Santiago, é de Don Tello, hijos de la dicha Doña Leonor de Guzman, los quales estaban en Toro. Otrosi Don Diego Garcia de Padilla, que era estonce Maestro de Calatrava, decia que se temia por la muerte del Maestro de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, que él ficiera matar en Maqueda teniendole allí preso, segund contado avemos. É Juan Ferrandez de Henestrosa, tío de Doña Maria de Padilla, hermano de su madre, era buen Caballero, é dixo al Rey, que su consejo era que él se fuese para Toro dó estaban las Reynas Doña Maria su madre é Doña Leonor su tia, é otrosi todos los grandes Señores del Regno, é que él se acordase con ellos, é que nin por él, nin por Don Diego Garcia Maestro de Calatrava hermano de Doña Maria de Padilla, non pusiese su Regno en aventura; ca estaba de la otra parte el Infante Don Ferrando de Aragon, que era heredero del Regno de Castilla despues dél, pues él non avia hijos legítimos, é que lo podrian tomar por Rey si estas cosas fuesen tan desvariadas como estaban de presente. Otrosi dixo Juan Ferrandez de Henestrosa al Rey, que pues él le daba consejo de ir á la villa de Toro, segund que la Reyna Doña Maria su madre, é los otros Señores se lo enviaban pedir, que él iria con él, puesto que le quisiesen mal aquellos Señores por ser tío de la dicha Doña Maria de Padilla, é que por esto non dexaria de ir con el Rey, nin por miedo de muerte. É el Rey se lo tovo en servicio todo lo que le decia é aconsejaba.

CAPÍTULO XXXV.

Como el Rey Don Pedro vino á Toro, dó las Reynas é los Señores estaban, é lo que y acaesció.

El Rey Don Pedro, desde todo esto fué dicho delante él, tóvose al consejo de Juan Ferrandez de Henestrosa, é acordó de ir otro dia para Toro: é así lo fizo (1). É fueron con el Rey Juan Ferrandez de

(1) Lo de la ida del Rey á Toro á ponerse en poder de la Reyna su madre y de sus hermanos se refiere muy diferentemente en el Compendio.

Henestrosa, é Don Simuel el Levi, su Tesorero mayor, que era su muy grand privado é consejero, é Don Ferrand Sanchez de Valladolid, su Chanciller: é eran estos que iban con el Rey fasta ciento de mulas. É los Señores que estaban en Toro salieronle á rescebir, pero todos armados encubiertamente, é besaronle la mano. É luego el Rey fué derechamente al palacio dó estaba la Reyna Doña Maria su madre, que era en el Monesterio de los Frayles Predicadores de Sancto Domingo: é estaba y la Reyna de Aragon su tia. É el Rey asi como llegó besó las manos á la Reyna Doña Maria su madre, é ella le abrazó, é le dixo, que veía muy buen dia en la su venida, porque todos aquellos Señores é Caballeros sus Vasallos se asegesasen en su servicio. E la Reyna de Aragon su tia le dixo estas palabras: «Sobrino, Señor, mejor vos parece estar acompañado asi como agora sodes de todos los Grandes é buenos de vuestros Regnos, que andar de la guisa que fasta aqui avedes andado dexando vuestra muger legitima la Reyna Doña Blanca, é andar apartado por los castillos. É vos non avedes culpa, ca aún non sodes de tan grand edad; (ca era el Rey estonce de edad de veinte é un años) pero esto facen los privados que tenedes que vos asi aconsejan, de los quales es uno Juan Ferrandez de Henestrosa, que aqui viene con vusco, é Don Simuel el Levi, é otros: é será bien que estos sean arredrados de vos, é que vos rijades de aqui adelante por otros que sean mas honrados, é que ca ten mejor por vuestro servicio, é por vuestra honra.» É el Rey dixo, que Juan Ferrandez de Henestrosa non avia culpa, nin avia porque pasar mal: é pues con él avia venido, que le pesaria si le ficiesen enojo ninguno. Empero era ya acordado de le prender; é asi le prendieron luego alli delante el Rey en el dicho Monesterio, estando presentes las Reynas, é ordenaron que el Infante Don Ferrando le mandase guardar. Otrósi prendieron á Don Simuel el Levi, su Tesorero mayor del Rey, é que le mandase guardar Don Tello. É ordenaron estos Señores los oficios de la casa del Rey en esta guisa alli luego antes que el Rey partiese del palacio de la Reyna su madre: que el Maestre de Santiago Don Fadrique fuese Camarero mayor del Rey: é que el Infante Don Ferrando fuese Chanciller mayor, é mandaron prender á Don Ferrand Sanchez de Valladolid fasta que le diese los sellos: é que el Infante Don Juan de Aragon fuese Alferes mayor del Rey, é entregaronle los pendones (1): é que Don Ferrando de Castro fuese Mayordomo mayor. É partieron asi del palacio: é el Rey fué posar á las casas que el Obispo de Zamora ha en la dicha villa de Toro, é fué con él el Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano como Camarero mayor, é puso por sí en la cámara á Don Lope Sanchez de Ben-

(1) Antes desto eran ya, por nombramiento del Rey, el Infante Don Fernando Chanciller mayor, y el Infante Don Juan Alferes mayor, como parece por la carta del mismo Rey al Infante Don Pedro de Aragon fecha en Oterdesillas á 28 de Octubre, que dejamos citada.

daña, Comendador mayor de Castilla. É el Infante Don Ferrando levó consigo á Juan Ferrandez de Henestrosa, é á Don Ferrand Sanchez de Valladolid, que tenia los sellos, é los avia de entregar al dicho Infante, que ordenaran que fuese Chanciller mayor. É á Don Simuel el Levi dieronle á Don Tello que le mandase guardar, segund dicho avemos.

CAPÍTULO XXXVI.

Como los Señores partieron los oficios: é como casó Don Ferrando de Castro con Doña Juana, hermana del Conde Don Enrique.

Luego que los Señores que avemos nombrado fueron en Toro, é tovieron al Rey en su poder, dejaron de ordenar qualesquier otras cosas que fuesen servicio del Rey é pró de los Regnos, é tomaron acuerdo de partir entre sí todos los oficios, asi de la casa del Rey, como del Regno: lo qual les tovo muy grand daño para adelante (2). É el Maestre Don Fadrique posaba con el Rey por su Camarero mayor en el palacio, é puso por sí en la cámara á Don Lope Sanchez de Bendaña (3) Comendador mayor de Castilla, del que suso diximos que tenia á Segura quando el Rey Don Pedro llegó allí: é el dicho Comendador puso en su lugar por Camarero á Alfonso Ferrandez de Mena, un Escudero que vivia con el Maestre de Santiago. E el Rey estaba muy apretado: ca le non dejaban hablar con muchos de los que venian á él, é el Rey teniese por preso, porque veía que un tan grand Señor como el Maestre su hermano queria ser su Camarero; ca tales oficios siempre los ovieron Caballeros llanos, é nunca tan grand Señor como el Maestre de Santiago fuera Camarero mayor del Rey, fasta que el Maestre su hermano lo queria ser. Otrósi se quejaba el Rey por quanto veía á Don Lope Sanchez de Bendaña, Comendador mayor de Castilla estar por su Camarero, el qual non le avia querido entregar el castillo de Segura: é avia el Rey miedo que tales cosas como estas non se facian salvo por venir á lo peor que esto. E luego esto fecho, Don Ferrando de Castro demandó por muger á Doña Juana, hija del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, hermana del Conde Don Enrique é del Maestre Don Fadrique é de Don Tello, la qual estaba en el palacio del Rey, é alli se criara, é que se ficiese luego el casamiento, segund que el Conde Don Enrique su hermano ge lo enviara prometer quando se avino con él é con Don Juan Alfonso de Albuquerque, segund dicho avemos. E como quier que al Rey non plogo deste casamiento de su hermana, empero dierongela por muger al dicho Don Ferrando de Castro, é fizo alli en Toro estonce bodas

(2) Entre las tiranías que se comenzaron á hacer por los Señores que se apoderaron de la persona del Rey es muy señalado lo que se escribe en el Compendio, que dice así: *Faciale firmar todas las cartas...* Véase en el Apéndice con los demas pasajes que Zurita copió del citado Compendio.

(3) En una de mano: *Lope Sanchez de Ulloa, Comendador mayor de Castilla, el que de suso diximos.*

con ella. E los Señores, quando vieron ir las cosas por esta manera, recelaron que non podrian dudar; é cada uno trataba por su parte por tomar la voz del Rey, é facian sus pleytesias lo mejor que podian con el Rey por algunos omes de quien el Rey fiaba, que trataban con ellos: é asi fueron desvariados sus fechos.

CAPÍTULO XXXVII.

Como levaron el cuerpo de Don Juan Alfonso á enterrar al Monesterio del Espina.

Estando los Señores que dicho avemos con el Rey en Toro ordenaron, que por quanto Don Juan Alfonso Señor de Albuquerque antes que finase mandó que el su cuerpo non fuese enterrado fasta que esta demanda fuese acabada, é que los sus Vasallos non se partiesen del su cuerpo fasta ser todo esto cumplido, é oviesen licencia de los Infantes é del Conde Don Enrique como les placia que ficiesen del dicho cuerpo, é los Caballeros sus Vasallos asi lo ficieran, ca Rui Diaz Cabeza de Vaca, que era su Mayordomo mayor, traxo siempre el cuerpo de Don Juan Alfonso su Señor en la compañía de estos Señores, é era muy acompañado de todos sus Vasallos: agora estos Señores, despues que vieron que el Rey se viniera para Toro, dó estaban la Reyna Doña Maria su madre, é la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia, é teniendo que las cosas se iban aseogando, acordaron de enterrar el cuerpo de Don Juan Alfonso. É partió la Reyna Doña Leonor de Aragon, é Doña Isabel de Meneses muger de Don Juan Alfonso, é Don Tello, é Don Juan de la Cerda, é otros Caballeros con el cuerpo de Don Juan Alfonso, é levaronle á enterrar al Monesterio del Espina, que es de Monges blancos, dó él se mandara enterrar, é alli le hicieron sus cumplimientos segund que pertenescia. É desde que el cuerpo fué enterrado, tornaronse para Toro, dó estaban el Rey é los otros Señores é Caballeros.

CAPÍTULO XXXVIII.

Como el Rey se partió de Toro, é se fué para Segovia.

El Rey Don Pedro veyendose asi encerrado en la villa de Toro segund que dicho avemos, con grand afincamiento que fizo diciendo que le tenían preso, dexabanle cada dia cavalgar é ir á caza, é allá fablaban con él los que querian, é otros algunos que por mandado del Rey secretamente traian pleytesias. É alli fué tratado que el Rey diese á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia la villa de Roá: é al Infante Don Ferrando de Aragon su primo la villa de Madrigal, é el Real de Manzanares, é Aranda, é aún otros logares en el Andalucia: é que diese al Infante Don Juan su hermano á Vizcaya, é á Lara, é á Valdeorveja, é Oropesa, é el Adelantamiento mayor de la Frontera: é otrósi que diese á Pero Ruiz de Villegas el Adelantamiento mayor de Castilla, é la villa de Caracena (1): é á Don Juan de la Cerda á

(1) Asi está en algunas de mano, y en otras la villa de Varona.

Gibraleon: é á Diego Perez Sarmiento una aldea de Treviño de Iba que dicen Añastro, é otra aldea de Villalva de Losa que dicen Berberana, é otra aldea de Peña cerrada que dicen Verganzon, é á Villasana en Mena. É dió á Don Alvar Perez de Castro, hermano de Don Ferrando de Castro, una villa en Galicia, que es entre Duero é Miño, que dicen Salvatierra: é á Sancho Ruiz (2) de Rojas la Merindad de Burgos, é acresciole la tierra que tenia dél. É todo esto fincó asi sosegado destes Señores é Caballeros con el Rey, é que ellos fuesen suyos, é se fuesen para él, é se partiesen de las otras demandas. Empero el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello sus hermanos, é Don Ferrando de Castro, non traxieron pleytesia con el Rey, nin sabian aún bien cierto estas pleytesias que traian los otros, como quier que ge las decian; pero non podian hacer ál, ca eran muchos los que en esta fabla eran con el Rey. É asi acaesció que estando en la villa de Toro (3) el Rey cavalgó un dia de grand mañara para ir á caza: é facia ese dia grand niebla; é desde que se vió alongado de la villa acutió el andar quanto pudo, é fué camino de Segovia, é iban con él fasta docientos de mulas é de caballo, é Don Simuel el Levi su Tesorero mayor con él, ca andaba ya sobre fiadores por muchos dineros que avia pechado á Don Tello. É desde que sopieron en la villa de Toro la Reyna Doña Maria, madre del Rey, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro como el Rey era ido, ovieron muy grand pesar porque asi se avia partido dellos. Pero la Reyna de Aragon Doña Leonor, é sus fijos los Infantes non hicieron muestra ninguna que les placia de la partida del Rey, porque era su trato encubierto fasta aqui (4).

CAPÍTULO XXXIX.

Como el Rey envió demandar á los que estaban en Toro que le enviasen sus sellos é la Chancilleria que dejara y.

Despues que el Rey Don Pedro partió de Toro, segund avemos oido, é se fué para Segovia, fincó su Chancilleria en Toro: é desde que llegó en Segovia envió sus cartas á la Reyna Doña Maria su madre, é á los otros que y eran, que le enviasen su Chancilleria é sus sellos; é si non, que sopiesen que él podria bien aver plata é fierro para hacer otros sellos. É los que estaban en Toro enviaronle sus sellos, é mandaron á los Chancilleres é Notarios que se fuesen para él; é asi lo hicieron. É de aqui adelante cobraba el Rey muchos Caballeros que se iban á él.

(2) En las impr. *Sancho Sanchez*.

(3) Estaba en Toro á 5 de Diciembre, donde concedió á Juan Rodriguez de Cisneros su Vasallo, é Guarda mayor de su cuerpo, la villa de Guardo, su fortaleza y terminos, mandando á Garci Fernandez Manrique, Adelantado mayor de Castilla, le guardase esta merced. Salazar, *Cas. de Lara*, tom. 1, pág. 556.

(4) En las impr. non hicieron muestra ninguna que les placia nin pesaba de la partida del Rey, ca ellos lo sabian, que traian su trato encubierto fasta allí con él.